

ESPECIES AMENAZADAS

GATO MONTÉS (Felis silvestris)



RASGOS MORFOLOGICOS

El aspecto general del gato montés es similar al del gato doméstico, aunque generalmente se diferencia de éste por su mayor tamaño y corpulencia, su pelo más largo y denso, y su cola gruesa y poblada. Su pelaje es grisáceo, con un característico rayado en los flancos y en las patas, y unos patentes anillos oscuros en la cola, con la punta rematada de negro. La cabeza es redondeada y voluminosa, con el hocico corto y la cara ancha. Sus orejas son pequeñas y redondeadas, y sus ojos generalmente verdosos, con la pupila vertical, aunque muy dilatada y casi redonda en la oscuridad. Presenta miembros fuertes y robustos, más bien cortos, con los dedos rematados por largas y afiladas uñas retráctiles. Éstas no se marcan en sus huellas, de aspecto casi circular (4x4,5 cm.), y definidas por cuatro almohadillas digitales y una amplia suela plantar trilobulada.

- Longitud de cabeza y tronco: 50-80 cm.
- Longitud de la cola: 28-35 cm.
- Altura en la cruz: 35-40 cm.
- Peso: 5-8 kg. los machos y 3-5 kg. las hembras

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

El hábitat ocupado por este felino es ciertamente variable, pues aunque prefiere las grandes masas forestales con matorral abundante, tanto de tipo caducifolio como mediterráneo o de coníferas, también frecuenta las laderas rocosas de montaña; y en sus correrías en busca de presas se aventura por praderas y otros espacios más o menos abiertos, e incluso se acerca a los bordes de zonas húmedas o marismeñas. Tampoco rehuye las áreas humanizadas.

Aunque poco abundante en general, y desaparecido de grandes extensiones, el área de distribución del gato montés abarca actualmente casi toda la Península Ibérica. Falta en Baleares y Canarias.

Clase Mamíferos **Orden** Carnívoros **Félidos Familia**

ALIMENTACIÓN

Carnívoro dotado de excelentes cualidades como cazador, practica por lo general la táctica del acecho, lanzándose rápidamente sobre sus presas en cuanto éstas se colocan a la distancia adecuada, y aferrándolas firmemente con sus poderosas y afiladas garras. Una vez atrapadas, suele rematarlas con un mordisco en la nuca o en la base del cuello.

Según un estudio realizado por el biólogo Miguel Delibes, la base de su alimentación la constituyen las ratas, ratones, topillos y otros micromamíferos (más del 50%), los conejos (27%) y las aves silvestres (18%), con escasa representación de aves de corral. Ocasionalmente puede capturar crías de corzos, rebecos o jabalíes, y asimismo algunos reptiles, invertebrados e, incluso, algunos peces enfermos o moribundos en aguas someras.

REPRODUCCION

Los gatos monteses se aparean entre enero y marzo (según las zonas geográficas y las condiciones climáticas interanuales), tras un periodo de celo en el que son frecuentes los característicos y ruidosos maullidos de los machos para atraer a las hembras y alejar del territorio a otros competidores. Las rápidas cópulas se repiten a lo largo de varios días, entre frecuentes escarceos y amenazantes gruñidos, afanándose a partir de este momento las hembras gestantes en encontrar un seguro cubil en el que alumbrar a sus crías. En el interior de un árbol hueco o entre las



AMENAZADAS

grietas de un enclave rocoso nacen, al cabo de 63-65 días, entre 2 y 5 cachorros, que abren los ojos hacia los 12-15 días y son amamantados durante aproximadamente mes y medio. Son independientes hacia los 4-5 mese de edad, aunque todavía cazarán durante algún tiempo junto a la madre. La madurez sexual la alcanzan hacia los diez meses, siendo la longevidad de la especie de unos 10-12 años. Habitualmente se produce un solo parto al año, aunque no resulta raro un segundo alumbramiento, especialmente si se malogró el primero.

COSTUMBRES

La actividad del gato montés es eminentemente nocturna, iniciándola por lo general con el crepúsculo y finalizándola al amanecer. Es de costumbres solitarias, y salvo en la época de celo, no suele compartir con otros congéneres su actividad ni su territorio. La extensión de éste oscila entre las 50 y las 80 ha., dependiendo de la densidad poblacional de la especie



y de las disponibilidades alimentarias de la zona. De costumbres bastante sedentarias, se desplaza frecuentemente por las mismas sendas y marca regularmente su área de campeo con orines y excrementos. Estas señales olfativas son perfectamente reconocibles por otros gatos, constituyendo in-



equívocas "tarjetas de visita" que reflejan la identidad y el *status* de los que frecuentan una determinada zona.

Las áreas de caza y de campeo pueden ser compartidas por varios ejemplares, más no así las áreas de descanso y reproducción, siendo es-

pecialmente territoriales las hembras con crías. El gato montés suele cazar en el suelo, acechando de forma característica a los roedores cerca de sus madrigueras, o aproximándose sigilosamente a sus presas una vez que las ha localizado mediante la vista o el oído, sus sentidos más desarrollados. En ocasiones también se embosca sobre árboles o peñas. Trepa con bastante agilidad, y aunque

evita el agua siempre que puede, no nada mal en caso necesario.

PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA

A principios del S.XX, este felino resultaba abundante en casi todas las masas boscosas de la Península Ibérica. Y aunque actual-

mente su área de distribución sigue siendo bastante amplia, su densidad poblacional ha disminuido de forma alarmante. Entre las causas de su regresión se encuentran la degradación de sus hábitats naturales, los atropellos accidentales y la persecución directa que ha sufrido por parte del hombre (armas de fuego, lazos, cepos,...), que todavía hoy acaba con la vida de numerosos ejemplares cada año, a pesar de ser una especie protegida en nuestro país desde 1973. La transcendencia del mestizaje o hibridación de los gatos monteses con los domésticos, como otra posible causa de la regresión de los primeros, es un aspecto en el que no existe unanimidad de criterio entre los científicos.

En la Lista Roja de los Vertebrados de España figura con la categoría de "vulnerable" (1986), y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (1990) figura en el Anexo II, como especie de "interés especial". El gato montés se encuentra protegido asimismo por diversas normativas internacionales, como el Convenio de Washington CITES (Anexo IV) y el de Berna (Anexo II).

> Texto: EVA GONZÁLEZY CARLOS SANZ Fotografías: CARLOS SANZ